

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Anuncio de 6 de octubre de 2020, de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Almería, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia minera.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los actos administrativos que a continuación se relacionan, y habiendo sido los intentos infructuosos, en virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifican a los interesados, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades de Almería, sita en C/ Hermanos Machado, 4, 2.ª planta, Almería.

Expediente: Sancionador 16/MIN/2020.

Interesado: 45583383M.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Extracto del contenido: Infracción normativa minera.

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Expediente: Sancionador 28/MIN/2020.

Interesado: 22851427F.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Extracto del contenido: Infracción normativa minera.

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Almería, 6 de octubre de 2020.- El Delegado, Emilio Rafael Ortiz López.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»